

# DIARIO MERCANTIL

**DE CÁDIZ,**

**DEL VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1823.**

**San Leoncio, mártir**

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Palma.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 43', y se oculta á las 6 h. 17'

AFFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia: Barómetro: Termom. Vientos: Atmósfera:

A las 9 de la mañana	30, 0, 62.	76. 5	O.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 56.	78. 0	OSO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 10.	76. 0	ONO.	Celag. suelta.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 1 h. o. mad. 2.a Bajamar á las 1 h. 29' tard.

1.a Altamar á las 7 h. 14' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 48' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Benito Marañón, comandante de voluntarios de Madrid. — Guardia del congreso y archivo: Milicia nacional voluntaria. — Idem de Palacio: el batallon 14 ligero y M. N. V. su gefe el segundo comandante del batallon 14 ligero. — Patada: los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contra rondas: el primero provisional. — Capitan de hospital y provisiones: Idem. — Teatros y piquete de baños: Milicia nacional voluntaria.

Comandancia militar de la Provincia de Cádiz. — El Sr. comandante general interino de este 10.<sup>o</sup> distrito militar, y en gefe del ejercito de reserva con fecha de ayer me dice lo siguiente. — Exmo. Sr. — El consejo oficiales generales de este distrito reunido en esta ciudad en el dia ayer para ver y fallar la causa formada al brigadier D. Joaquín, subinspectorid... "ia del tercer departamento y comandante general de la de este ejercito en averiguacion de la conducta que tuvo en las ocurrencias ocaecidas el 13 de Junio ultimo en Sevilla, de cuya ciudad era gobernador militar, ha declarado á dicho brigadier libre de todo cargo, así en el tiempo

po que permaneció en la referida capital después de verificado el levantamiento, como por la retirada que oportunamente verificó con las tropas de su mando, y lo digo á V. E. para que se sirva disponer se comunique en la orden de las plazas de esta provincia con arreglo á ordenanza. — Lo traslado á V. S. para su conocimiento, y que se sirva hacerlo saber en la de esta de su mando. — Dios Wc. Cadiz 4 de Setiembre de 1823. — Cayetano Valdes. — Sr. gobernador militar de esta plaza. — T de orden de este Sr. se hace saber á los cuerpos de la guarnición.

#### AYUNTAMIENTO.

##### Los Alcaldes constitucionales de esta Ciudad.

Por el presente citamos á todos los dueños, administradores y encargados de casas de esta ciudad y sus estramuros, para que acudan a satisfacer las cuotas que les corresponden por el segundo tercio del año corriente, en la contribución municipal sobre casas que asciende anualmente á 3.421 100 por ciento sobre la renta líquida en la forma que se publicó por edictos de 22 de Abril último, para la cobranza del primer tercio. Para hacer el pago se ocurrirá desde el dia de mañana 12 del actual hasta el dia 30, á la depositaria del Ayuntamiento en las casas capitulares; en el concejo de que pasado este término se procederá por apremio contra los morosos en el modo que determinan las leyes. Cadiz 11 de Setiembre de 1823, año 4.<sup>º</sup> de la restauración de la libertad de las Españas. — Pedro de la Puente, alcalde primero. — Cipriano González Espinosa, secretario.

En los juzgados de los Sres. Alcaldes constitucionales se han celebrado en el mes de Agosto último 270 juicios para conciliación: en 217 la ha habido, y en los 53 restantes no se ha logrado. Cadiz 14 de Setiembre de 1823.

#### ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor: con fecha 20 del pasado se espidió una Real orden en la que se decía que si el reverendo obispo de esta diócesis no se presentaba en Cádiz ó cualquiera otro pueblo del obispado, libre de enemigos, dentro de 20 días quedaría privado de sus temporalidades y otras frívolidades. Pues Sr., de 20 de Agosto á 11 de Setiembre en que vimos, van 22 días, de lo cual infiero que á la hora esta debemos estar huérfanos por parte de obispo. Por consiguiente es raro y deben estraña- uchos que el cabildo de canonigos in sacris no haya á la hora esta ambrado, con arreglo á los canon- vicario capitular. No es mi án- aherir ni desconceptuar á una corpora- ción que tantas pruebas tiene dadas de patriotismo y amor á la Constitución, al gobierno y órdenes que de ella emanau; lo que si

deseo es que preceda á dicho nombramiento, con lo cual taparé la boca á algunos murmuradores, que dicen que el no hacerlo es porque esperan no en el Mesias, como los judios, sino en el anticristo Angulema. Protesto que yo lavo mis manos; pues no doy asenso a estas hablillas; pero ya se ve como los muchachos son el diablo... puce...  
=Queda de vmd.=Un clérigo de menores.

OTRO.

Sr. editor del diario mercantil. Muy Sr. mío: el edicto de 4 del corriente del Sr. gobernador de esta plaza D. Manuel de Latre sobre el alistamiento de la Milicia en el 4º artículo expresa lo siguiente. "Los individuos que se oculten por no prestar este servicio serán castigados con multa prision ó estauamiento segun las circunstancias de la culpa." Muchos son los que en mi concepto estan comprendidos en el citado articulo, pues segun lo que he entendido los alistados en los tres dias no llegan á 400, y eso entre ellos hay bastantes exceptuados ya por enfermedades, como por ser tambien jornaleros; en una palabra raro individuo pudiente es el que se ha visto inscribirse en el Ayuntamiento. ¿Y será posible que no se tomen providencias con los morosos, y que tampoco amor manifiestan tener á su patria? No es de creer que el Sr. gobernador mire con indiferencia un punto tan esencial en las circunstancias actuales, mayormente teniendo prevenido lo que ha de practicar con los que no se presenten al alistamiento. Nunca mas que ahora necesita la Patria de sus hijos, y así el que no se preste á defenderla, no es digno del título de Español. Actividad y energia en las providencias son muy esenciales, háganse ejemplares con los que no cumplen lo que la autoridad manda y de ese modo lograremos ver en las filas de los batallones de la milicia á inmensidad de sujetos que no miran mas que por su interes, y no por el de la nación. Tiempo es ya de que trabajen los que en dos años y medio no se han movido á ayudar á sus conciudadanos: está vista la poca voluntad que hay en muchos vecinos de esta plaza, y no habrá otro remedio para con ellos que el de poner en práctica lo que el Sr. gobernador ha dicho en su edicto. Los milicianos desean ver ejecutado lo dispuesto, pues no les es indiferente el estar haciendo una fatiga tan activa, como es notorio, mientras otros reposan tranquilos en sus casas: es de esperar que tantos y tantos, como ha habido morosos, no se queden sin pagar una multa, la cual será muy bien dada á los defensores de la patria. Queda de vmd. s. q. b. s. m.  
S. R. L.

Gibraltar 6 de Setiembre.

Por las noticias recibidas de Lisboa se sabe que bahia de Todos-

Santos fué abandonada por la guarnicion. Para verificarlo hubo junta de jefes y se acordó esta medida con motivo de la falta de recursos para subsistir. A principios de Julio salió el convoy compuesto de mas de 80 buques, incluyos unos 20 de guerra, no solo con las tropas europeas como tambien con las principales familias y personas comprometidas con el partido de la independencia. Lord Cochrane con sus fuerzas siguió el referido convoy por tres dias, y parece que pudo apresar algunos transportes. En Lisboa iban entrando buques del convoy, y hará epoca en la historia la constancia, valor y sacrificios hechos por aquellos habitantes y guarnicion para no caer en poder de los contrarios. La falta de socorros en tiempo y la intriga de los enemigos de la Constitucion portuguesa, son la causa de perderse aquella fertil provincia y la principal plaza mercantil del Brasil, bloqueada con el mayor rigor por mas de un año. Contribuyó bastante para semejante perdida la poca armonia por parte del comandante de las fuerzas navales con el general Madeira, quien desde un principio se sostubo de una manera admirable. Los papeles portugueses siguen engañando al pueblo inciato con sus acostumbradas patrañas, propias del gobierno corcunda y de quien trata de ponerle las cadenas que habian soltado. Dicen los mismos papeles que en Coimbra se descubrió una logia de masones, à cuya victoria le dan grande importancia haciendo ver todo quanto se encontró, como cuando se conquista una plaza de primer orden. Aseguran que en Portugal hay mas de 22000 masones, y que si el gobierno no acaba con ellos, serán bastantes para restablecer la Constitución &c. &c. &c.

Cadiz 11 de Setiembre.

Por un barco que llegó á esta procedente de Tavira en dos días de navegación se sabe que había llegado á aquel punto un comisionado de Ayamonte para enganchar gente portuguesa de matricula para las fuerzas sútiles de Sanlucar. El gobierno portugués lejos de oponerse á semejante tentativa de nuestros enemigos, parece que trataban de apoyarla, pero se creia que ningun portugués se prestaba para servir en pais extranjero, ni menos en esta clase de servicio. Quando nuestros enemigos se ven en la necesidad de ocurrir á un pais extraño para tener la gente que tanto necesitan, es una prueba evidente de que los españoles se fugan y no quieren bairarse con sus hermanos para esca... à la fuerza extrangera y al despotismo de los feotaz.

En la estracción de la loteria primitiva celebrada hoy han salido los numeros siguiente.

32. = 67. = 77. = 63. = 58.

La siguiente estracción se verificará el dia 26 de Setiembre.

Siguen fondeados 3 navios, fragatas, 3 bergantines, una goleta y una corbeta.

A la vela se hallan una fragata, 2 bergantines, un bergantin goleta, un goleta y un místico franceses, y la corbeta portuguesa la Lealtad.

Ha fondeado con la escuadra un místico español.

Dio la vela la corbeta que estaba anclada al S. la cual con los 2 bergantines, el bergantin goleta y una goleta quedan cruzando, y lo mismo la corbeta portuguesa Lealtad.

El castillo del Puntal y Fort Luis han hecho fuego.

La antigua bateria de S. José situada á la boca del caño del Trocadero, se halla restablecida coa 5 piezas de artilleria.

## COMERCIO.

### Capitanía del Puerto 11 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia en el dia de hoy.

Tres barcos menores con 1000 fanegas de trigo y correspondencia.

Despachadas para salir.

Stete barcos menores para diferentes puntos.

Cargamento que conduce la goleta Santiago (á) la Armonia, M. D. José Escardó y Casá, y dueño D. Antonio Canadell, cuyo buque salió para el Puerto de Nuebitas la noche del 9 de Agosto proximo pasado.

1000 Cúñetes de aceitunas.	1 Idem de oregano.
25 Idem de alcaparras.	70 Estuches de loza.
470 Botijuelas de aceite.	75 Cajones de fideos.
165 Barriles de vino tinto.	48 Idem de jabon.
128 Idem de vino blanco.	4 Idem juguetes.
20 Idem de almendras.	1 Idem de sederias.
4 Idem de anís.	1 Idem de cuerdas de guitarra.
38 Idem de vino de Malaga.	1 Idem plumeros.
18 Anclotes de vino de id.	10 Baletas de papel.
22 Idem de atun.	1 Tercio de paño.
7 Idem de chorizos.	1 Baul de zapatos.
174 Garrafones de aguardiente.	1 Cajoncito de azafran.
8 Sacos de almendras.	

Comienzo de los frutos de America que se estraido e internado de esta plaza en el mes de Agosto proximo pasado.

## ESTRACCION.

Balsamo negro libras.

Cacao Caracas libras.

469 Gibraltar.

48800 Gibraltar.

65	Gibraltar.	1370	Gibraltar.
Azucar	arbs.	2404.	Cacao Guayaquil lbs. 7870
Cacao Caracas	lbs.	112.	Café . . dichas. . . 3050

Para Gibraltar.—Saldrá el dia 11 del corriente la barca Julita armada en corso y mercancia y tripulación correspondiente. Los pasajeros contratados y los que quieran ajustarse acudirán con sus pa- saportes á la posada de los tres Reyes ó á la calle de la Verónica num. 159.

#### AVISOS.

En la calle del Baluarte num. 117 se vende manteca fresca superior de Irlanda á 7 reales la libra en barriles de 450 libras.

En la calle del Boquete, casas números 148 y 150, se alquilan cuatro cuerpos de casa, de varios precios, y con excelentes comodidades, y una acesoría esquina á la calle de la Gloria, de mucha capacidad y sus habitaciones altas con la misma; en dichas casas darán razon.

De orden del Sr. gobernador de esta plaza todos los individuos que pertenecieron al batallón de artilleros voluntarios gallegos que no estén alistados, y además los que se hallen vecindados en esta plaza, naturales del reyno de Galicia y no lo hayan verificado en alguno de los cuerpos de la guarnición, se presentarán á D. Jacinto Alvarez de Pazo, capitán comandante interino de dicho cuerpo, desde las diez de la mañana hasta la una, en el preciso término de dos días, en su casa calle de la Pelota num. 271.—Espero que los gallegos, que por tantos títulos se han hecho acreedores al buen concepto que gozan en este pueblo, darán esta nueva prueba de su patriotismo, sacrificándose en defensa y por el bien de la patria, que de todos reclama servicios, en la inteligencia que con quien no lo verifique, se procederá á lo que haya lugar. Cadiz 10 de Setiembre de 1823.—Jacinto Alvarez de Pazo.

En las casas capitulares se administrará la vacuna el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, deviendo traer las papeletas de domicilio de la diputación del Ayuntamiento.

En el almacén de tabacos situado en la administración, dien- tes calle de la Aduana de esta villa se hallan de venta tabaco de virginia y habano en rama, y cigarros de esta ultima clase de superior calidad á precios equitativos, con prevención de que la menor venta será una sera. Cadiz 9 de Setiembre de 1823.—Francisco Lorenzana.

# PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

Frutos ultramarinos.	
Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	21 y 27 á 25 y 31
Blanca id. sola., , , , ,	31 33
Tercieda idem., , , , ,	18 á 21
Azucar en deposito..	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	16 á 17
Anil flor de Guatém. lib. rpta.	20 á 30
Sobre., , , , , , , , ,	25 á 27
Corte., , , , , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas., , , ,	29 á 30
Sobre., , , , , , , , ,	25 á 26
Corte., , , , , , , , ,	21 á 24
Mgodon de Garaces. ql. ps. .	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , ,	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 11
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 21 lib. ps.	56 á 65
Guayaquil., , , , , , ,	18 á 21
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00
Guanalies negrillos , , ,	8 á 14
Calisalla en suerte, , , ,	6 á 8
Colorada , , , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , , , , ,	18 á 22
Piura rvn. , , , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. fs., , , , ,	23 á 24
Id. en dep. , , , , , , ,	21 á 22
Carey, libra rvn. , , , , ,	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	27 á 28
De Veracruz en rosetas, , ,	28
Cueros de B.-A., lib. en t. ctos. 34 á 38	
De la Habana, cuero rvn. .	00 á 00
Estanio, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30
Grana corriente franciscana duc.	
Id. sacatillos y blancos snps.	104 á 112
Granilla., , , , , , , ,	28 á 30
Lana de Vicuña, lib. rvn. ,	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. , , , , , , ,	4 $\frac{1}{2}$ á 5
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Gr., arron. ps. , ,	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. 22 á 25	
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4
Campeche, ql. rpta. , , ,	22
Brasilete, ps. , , , , ,	14 á 15
Moralete ps. , , ,	16
Zuelas curtidas, lib. eto, , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores. el mill. ps. , , ,	00
Xalapa, el quintal sana. . , ,	34
Zarzaa de Ecuador arr. ps. ,	16
De la Cetá , , , , , , ,	7

## COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS

Aceite del Reyno, ar.en tierra rvn.	80 á 00
Acero de Vizcaya, quintal pa,	12 á 16
de Trieste en deposito;	103
de id. n tierra, , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia, , , , ,	
Arroz arroba abordo rvn. , ,	40 á 44
Id. de la Carolina q.	150
Azafran, libr a en tierra pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6
Azogue, q. pfs. , , , ,	40 á 40
Almend. de Esq. er.sincasc q. ps.	25
De Mallorca en tierra. . , ,	002 00
Bacalao nuevo ce Terranova	
abordo, ql. rs. vn. , , ,	105
Brea de Suecia, barril ps. fs.	
Caoba, cedo de Burgos, ps. , , ,	22 á 23
Cedro, id. , , , ,	10 á 12
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	18 á 28
En deposito de 1.a , , , ,	22 á 23
De China rvn. , , , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 1.
Carne de Vaca de N. A ab. .	145
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, .	400
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya,	
q. en tierra rpta. , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 22
Garbanzos del reino, fanega rn.	120 á 160
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	56
Gochineras en tierra, . ,	45
Harina de Castilla á bordo pfs.	13
Idem del N. A. ab. . , , ,	13 á 14
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. . , ,	45
Dicho de Levante. , , , ,	
Manteca de cerdo en manteles	
abordo	
Manteca de cerdo de Dublin,	
lib. abordo rvn. . , t , ,	600
lefor, nueva, id. . , ,	65
Carlown, ctos. , , , , ,	60
Holanda rs. vn. . , , , , ,	65
Hamburgo rs. , , , , ,	65
Cork. . , , , , , , , ,	600
Francesa nueva, . ,	155
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	6
Dicho plato, , , , , , , ,	2
Sal despach. para el extranjero pfs.	20
Tablas de pino de Suecia. 120 ps.	20
Vigas de Flandes, cedo ing. r, vn.	75

Té perla, libra rvn. . . ,	34 á 26	París
Id. hizón, . . . , . . . ,	16 á 18	Hamburgo
Id. verde . . . , . . . ,	10 á 12	Amsterdam
Trigo de Jerez en tierra. {		Génova
Id. de Sevilla id. . . . {		Gibraltar
Id. de Castilla abdo. tierno.		
Id. duro de Levante á bordo	68 á 72	Premios de Seguros en buque español.
Id. tierno id. id. . . . 50 á 52		
Tocino de N. A. . . . .		Para América. En ab. Feliz Unpr. Lit.
Cebada del reino ; , id. ,	38 á 40	Veracruz , , , , , 45 á 14 ó 20 7½
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 9½ á 10		Costa-firme . , , , , 45 á 12 ó 18 6
De Mallorca en tierra. 9½ á 9½		Cartagena y Sta. Marta id. id. id.
Blando de Mallorca id. , ,	6½	Honduras . , , , , 50 á 14 ó 22 6½
Caldos.		Habana . , , , , , 45 á 13 ó 19 6½
Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. 22 á 29½		Puerto-Rico . . . . , 45 á 10 ó 15 5½
Prueba de aceite, cada bota 112 á 120		Lima y Guayaquil, . , 00 á 00 7½
Id. de Holanda id. , , 78 á 84		Filipinas . , , , , , 50 á 15 ó 23 18
Anisado de Mallorca pfs. , , 63 á 65		
Id. id. en garrafones rvn. ,	52 á 54	
Vino tinto de Cataluña id. ,	65 á 55	
Id. de Valencia id. , , , , 00 á 00		
Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42		
Barril de carga id. pfs. , ,	6½	
d. dulce. , , , , pfs. , , 6		
Papel.		
Florete superior de Cata- luña cada resma rvn. 70 á 80		
Florete corriente. , , , , , 46 á 56		
Medio florete. , , , , , 32 á 38		
Alcoy florete. , , , , , 46 á 50		
De imprenta. , , , , , , 24 á 26		
Medio florete. , , , , , , 30 á 32		
De estraza. , , , , , , 10 á 12		
Cambios.		
Mad. corto 2½ p g benef.		
Sevilla iden 1 p g ben.		
Londres		

Va por elas monedas y pesas, correspondencia de estas con las principales monedas de Europa.  
 El real de veillon vale 8½ cts. ó de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El ducado de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El ducado de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. de vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas; la arroba de 25 libras, y el quinto de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon, 114 dos séptimos de Cataluna, 80 de Galicia, 10 rotolos de Mallorca, 129 y un sexto lib. de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 144½ lib. peso grueso de Génova, 95 lib. de Hamburgo, 133½ lib. de Liorna, 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa, 101½ lib. avo du poids de Inglaterra, 51 y un quinto rotoli de Nápoles, 45 y 5 11 kilogramas de París.—100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22½ calices de Alicante, 25½ cuarteras de Cataluña, 300 ferrados de Neda, Ferrol & 28½ cuarteras de Mallorca, 325 y 7 décimos barchillas de Valencia, 1½ lastres de Amsterdam, 46 y 9 décimas canas de Génova, 49½ alqueires de Lisboa, 160 bushels de Londres, 102 tonelos de Nápoles.—100 varas catalanas hacen 108 ½ de Aragon, 109½ de Alicante, 54½ canas catalanas, 97 y 1 décimo varas de Santander, 51½ tercios canas de Mallorca, 92 y 5 16 vaas de Valencia, 121½ anas de Amsterdam, 51½ canas de Aragon, 29½ quara de Lisboa, 93 y 16 17 yardas de Londres, 7½ y 3 séptimo; anas de París.